Se le de satisfaccion en parte pronta = Vista
por la ciud. acordo q. se ajuste la q.ta luego de
avalso de dho año con el dho arrendador apre
miandole a ello y si hubiere alcanze y cupiere
en el la dha libranza la pague luego y no
lo teniendo acuda a la ciud. para q. se le de satisfaccion
a Pet.on del S.r D.n Gines Ynfre Reg.or administrador
general de las Alcau.s y cientos en q. pide se pague
el derecho de la nieve del año de mill.s y setenta y
siete q. lo administro la ciud. el dho avalso = Y vis
ta por la ciud. acordo q. el Jurado P.o Villa
nueva por su mano corrio la administracion
del dho año de la quenta y a si mesmo Joseph fe
lix Gonz.z envio poder entrar en los m.s de su
Prozedido, y fho el contador ynforme lo q.
se libra y se traiga =

al cavala de la nieve de 1677 =

a Peticion de facundo botia en q. dice hace un zo.
de mill ciento y quarenta y nueve r.s al colegio de
los niños de la dotrina y ofrece la paga de su princi
pal pensiones y prorrata q. de viere y q. se le de
en franquecim.to = Vista q. la ciud. acordo q.
el cavallero Patron del colegio de los niños de la
dotrina ynforme con vista del contrato si es abierto, o
perpetuo, y lo q. se deve en q.to a principal pensio
nes y prorrata y se traiga =

facundo botia es.e el en franquecim.to de un zo. que hace

a los niños de la dotrina

Dese libranza al Lic.do P.o Ruiz asturiano Mayor.mo
de los capellanes del n.o de honce mill duzientos y cin
quenta m.s de dos pensiones del q. q. le hagen los pro

Libranza